

	Gerencia de Operaciones Mall Sport	Versión 1.0 Elaborado por: Susan Garrido D. Experto Prevención de Riesgos Revisado por: G. Operaciones
---	---------------------------------------	---

Protocolo: FUNCIONAMIENTO DE KARTING

Nº 001 Fecha: 03 Septiembre 2020

Nivel de Seguridad	:	Interno	Páginas	:	1 - 2
Vigencia	:	Permanente			
Próxima Revisión		Octubre 2020			

I. Objetivo

Establecer las medidas necesarias sanitarias y de seguridad en el Karting, para su correcto funcionamiento, resguardando la seguridad de los trabajadores y sus clientes. Asegurando el cumplimiento de las exigencias del Gobierno y las Municipales, mientras permanezcan vigentes las medidas por Pandemia COVID-19.

II. Alcance

Este protocolo deberá ser cumplido por la empresa Rally Kart, junto a todo su personal, para el funcionamiento en Mall Sport.

III. Marco Legal

Este protocolo se basa en las exigencias de las entidades gubernamentales pertinentes y Municipales.

IV. Requerimientos para apertura y funcionamiento

Para el correcto funcionamiento del Karting en Mall Sport, la empresa deberá respetar y cumplir con las siguientes medidas:

1. Podrá funcionar siempre y cuando las autoridades Municipales consideren la apertura de juegos y entretenimiento, tanto pública como privada.
2. Sólo podrá trabajar personal que resida en comunas sin cuarentena.
3. Uso obligatorio permanente de mascarilla y se recomienda el uso de protector ocular cuando exista atención al cliente.
4. Deberá respetar el aforo máximo del lugar, otorgado por el Mall.
5. Deberá asegurar el distanciamiento mínimo de 1 metro entre cada persona.
6. Deberá contar con un protocolo de limpieza y desinfección propio, en el cual deberá dejar registro cada vez que se realice una desinfección general.
7. Deberá contar con un registro escrito del uso y desinfección de cada Kart (Anexo 1).
8. Deberá contar con un registro escrito del uso y desinfección de cada casco (Anexo 2).
9. Deberá proporcionar alcohol gel a todos sus clientes al momento de ingresar.
10. Deberá realizar control de temperatura de todos sus clientes, para asegurar que no ingrese nadie con temperatura corporal mayor a 37,8°.

Un PROTOCOLO es una ayuda memoria para asegurar que todos hagamos las cosas de la manera que en MALL SPORT hemos acordado. Los Protocolos se complementan con el material de educación necesario para capacitar a las personas en "la manera de Mall Sport de hacer las cosas"

	Gerencia de Operaciones Mall Sport	Versión 1.0 Elaborado por: Susan Garrido D. Experto Prevención de Riesgos Revisado por: G. Operaciones
---	---------------------------------------	---

11. En la salida, deberá habilitar un basurero con tapa y doble bolsa para los residuos COVID-19.
12. Si tiene fila de atención, deberá demarcar en el piso el distanciamiento mínimo de 1 metro entre cada cliente.
13. Deberá definir un ingreso y una salida de los clientes.
14. Los trabajadores deberán lavarse las manos o en su defecto desinfectarse con alcohol gel de 70%, posterior a cada atención de clientes.
15. Deberá entregar cofia y mascarillas desechables a cada cliente, las cuales deberán utilizar mientras usa el casco de la empresa. Al momento de retirarse, podrá desecharla en el basurero especialmente habilitado.
16. No se podrán utilizar Karts o cascos que se encuentren húmedos (debido a su desinfección).

VERIFICACIÓN

Personal de Mall Sport, verificará de manera constante el cumplimiento de los requerimientos de este protocolo.

Luis Mourgues Astete
Gerente de Operaciones
Mall Sport

Un PROTOCOLO es una ayuda memoria para asegurar que todos hagamos las cosas de la manera que en MALL SPORT hemos acordado. Los Protocolos se complementan con el material de educación necesario para capacitar a las personas en “la manera de Mall Sport de hacer las cosas”

